

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023.

Aviso a los Accionistas

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (la "Operadora"), en representación de:

- Principal Institucional, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (PRINFGU).
- Principal Deuda LP, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (PRINGLP).
- Principal Deuda 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (PRINMAS).
- Principal Horizonte E, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (PRGLOB).

Informa al público inversionista que el Consejo de Administración de la Operadora aprobó, con fecha 28 de febrero de 2023, la modificación al prospecto de información al público inversionista, Apartado 2. Operación del fondo de inversión, inciso a) Posibles adquirentes, de los fondos de inversión antes listados, a fin de que la clase FFR pueda ser adquirida de conformidad con lo establecido en el art. 106 fracción IV inciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, que a la letra indica:

"Por series accionarias adquiridas por otros fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda, en cuyo régimen de inversión se prevea la inversión en acciones de fondos de inversión, cuando estos sean administrados por una sociedad operadora de fondos de inversión distinta a la que los administra".

Estos cambios están sujetos a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se informará por este mismo medio con la entrada en vigor de los cambios mencionados anteriormente.

Agradecemos de antemano la atención al presente comunicado y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

A t e n t a m e n t e,

**Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero**